I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA Nº 13/2020
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 13 de Mayo del 2020
HORA : 15:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. MAURICIO TAPIA REINOSO
SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS:

SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. LUIS CORDOVA JORQUERA
SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ
SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA

La presente sesión, se realiza mediante video conferencia.

Primer Punto de Tabla:

PROYECTO DE ACUERDO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2019 DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

OBJETIVO DEL PROYECTO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal el cumplimiento de los objetivos de Gestión Institucional y a las metas de desempeño colectivo de las áreas de trabajo, correspondientes al año 2019, del sistema de incentivos establecido a favor de los funcionarios municipales por la Ley N°19.803.

Lo anterior basado en el Informe de Evaluación preparado por la Unidad de Control Municipal, según Metas que le correspondían cumplir a cada Área Municipal y que forman parte de este proyecto de acuerdo.

FUNDAMENTO LEGAL:

La Ley N° 20.723, publicada el 30 de enero de 2014, modificó la Ley N° 19.803, referida al sistema de incentivos para los funcionarios municipales, denominado Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

El artículo cuarto transitorio dispuso de un plazo de 90 días, contados de su publicación, para efectuar las adecuaciones pertinentes al Reglamento Municipal sobre el Programa de Mejoramiento de la Gestión.

Conforme a la normativa anterior, se preparó un texto actualizado de este Reglamento Municipal, el cual fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 685/2014 en virtud del acuerdo N° 30 del Concejo Municipal adoptado en sesión ordinaria N° 11, de fecha 25 de abril de 2014.

TEXTO DEL ACUERDO

El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa sobre el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo año 2019 de los funcionarios municipales, según informe de evaluación de la Unidad de Control Municipal.

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

PAPUDO, Mayo de 2020

DIRECCION DE CONTROL

TIPO DE METAS: INSTITUCIONAL

N° FUNCIONARIOS: 45

COORDINADOR: ADMINISTRADOR MUNICIPAL, CLAUDIO COFRE

FECHA: 2019

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESULTADO	LECTURA DEL INDICADOR
MEJORAMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE TRANSPARENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL.	50%	Responder al menos el 70% de solicitudes de información a través de la página WEB, ley 20.285 en un plazo de 20 días.	ENERO A DICIEMBRE	N°solic. Respondidas= N° solicit.recibidas 195/195	Pag. Web de transparencia Municipal	50%	Si el resultado ponderado de los cuocientes es igual o superior a 80,55, el incentivo será el valor máximo, es decir 7,6%.
	30%	Actualizar al menos el 90% de la información sobre transparencia a más tardar los días 10 de cada mes.	ENERO A DICIEMBRE	N° Publ. Efectuadas = 12 / 12	Pag. Web de transparencia Municipal	30%	Si es inferior a 80,55; e igual o superior 67,13, el incentivo será el 50% del valor máximo, es decir 3,8%.
MODERNIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL	20%	reorganizar la ubicación física y funcional del 100% de las unidades municipales	ENERO A DICIEMBRE	N° de respuestas / 8 efectuadas / 8 solicitadas	Tabla resumen con solicitudes	20%	Si es inferior a 67,13, no hay incentivo

INDICADOR:	100%

UNIDAD MUNICIPAL : ALCALDIA

JEFE DE DEPTO : ROSA PRIETO VALDES

AÑO : 2019

N° DE FUNCIONARIOS : 5

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	INSTRUMENTO DE MEDICION	RESULTADO	LECTURA DEL INDICADOR
OPTIMIZACION DE TIEMPOS Y MEJORAMIENTO DE INFORMACIÓN DE ALCALDIA	40%	Difundir semanalmente agenda a través de implementación de la ley de lobby	ENERO A DICIEMBRE	N° publicaciones 48 semanas 48 PUBLICACIONES/48 SEMANAS	Registro de difusión	40%	Si el resultado ponderado de los cuocientes es igual o superior a 0,84 el incentivo será el valor máximo, es decir 8% Si es inferior a 0,84 e igual o superior 0,705 el incentivo será el 50% del valor máximo es decir 4% Si es inferior a 0,705, no hay incentivo
	40%	Acoger en un 80% las peticiones de las audiencias de las organizaciones y/o particulares de la comuna	ENERO A DICIEMBRE	N° Aud solicit. Total de audien. acordadas 123/125 = 98,4	Registro de audiencias solicitadas y otorgadas	40%	
	20%	Dar respuestas por escrito en un plazo no superior a 10 días a reclamos y peticiones de la comunidad a la Alcaldía	ENERO A DICIEMBRE	N° resp. Menores 10 días N° de peticiones 76 / 79 = 96,2%	Registro de documentos derivados a Alcaldía por la oficina de partes	20%	

INDICADOR:	100%

UNIDAD MUNICIPAL : SECRETARÍA COMINAL DE PLANIFICACIÓN
JEFE DE DEPARTAMENTO : ANDRÉS MEJIAS ARENAS

N° DE FUNCIONARIO : 4
AÑO : 2019

Objetivos	Prioridad	Meta a Cumplir	Cronograma	Indicador de Gestión	Instrumento de Medición	RESULTADO	Lectura de Indicador
Mejorar la Inversión Pública en la comuna	50%	Lograr a lo menos 6 proyectos o programas de inversión, seguridad y/o medio ambiente recomendados para la comuna	Enero a Diciembre	N° proyectos recomendados / 12 6	Informe de gestion	50%	Si el resultado ponderado de los cuocientes es igual o superior a 0,9; el incentivo será el valor máximo, es decir 8% Si es inferior a 0,9; e igual o superior 0,75, el incentivo será el 50% del valor máximo, es decir 4% Si es inferior a 0,75, no corresponde pago de incentivo
	30%	Participar de a lo menos 24 reuniones anuales de coordinación con organizaciones comunitarias de la comuna	Enero a Diciembre	N° reuniones efectuadas= 26	Actas de asistencia a reuniones	30%	
	20%	Mantener en funcionamiento comités medioambientales	Enero a Diciembre	N° de reuniones	N° de reuniones = 8 N° de comites vigentes = 2	20%	

INDICADOR:	100%

UNIDAD MUNICIPAL : SECRETARIA MUNICIPAL

JEFE DE DEPTO : ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

AÑO : 2019

N° DE FUNCIONARIOS : 5

PLANIFICACION							
OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	INSTRUMENTO DE MEDICION	RESULTADO	LECTURA DEL INDICADOR
MEJORAMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA INTERNA	60%	Actualización mensual del 100% de Organizaciones Comunitarias, notificándoles 30 días antes del vencimiento de su directiva. Actualización mensual Registro Comunal de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias	ENERO A DICIEMBRE	N° Org. Notif. En mes N° de Organizaciones inscritas que vencen 42 / 42	Registro Oficios salidos	60%	Si el resultado ponderado de los cuociente es igual o superior a 0.9 el incentivo será el valor máximo, es decir 6% Si es inferior a 0.9 e igual o superior a 0.75 el incentivo será el 50 % del valor máximo, es decir 4% Si es inferior a 0.75, no hay incentivo
	30%	Preparar y mantener registro digital de Decretos Alcaldicios Mantener al día ingresos y egresos de Documentación	ENERO A DICIEMBRE	N° Decreto Alcaldicio Total informe Periodo 2006 / 2006	Registro digital D.A	30%	
	10%	Difundir a las Unidades correspondientes, los acuerdos del Concejo Municipal dentro de un plazo máximo de 05 días Gestionar dentro del plazo de 15 días hábiles peticiones de los Sres. Concejales, tratadas en sesiones de Concejo Municipal	ENERO A DICIEMBRE	N° difusiones acuerdos 85 N° de acuerdos 85 N° envío de peticiones N° de peticiones	Libro de actas del Concejo Registro Memorandum	10%	

INDICADOR:	100%

UNIDAD MUNICIPAL : CONTROL INTERNO
JEFE DE DEPTO. : LUIS CORDOVA

Nº DE FUNCIONARIOS : 2
AÑO : 2019

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	INSTRUMENTO DE MEDICION	RESULTADO	RESUTADO PONDERADO
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	60%	Efectuar a lo menos 6 auditorías internas a la gestión: presupuestaria, financiera operativa y/o contable	ENERO A DICIEMBRE	Nº auditorías efect. / 6 = 6/6= 100%	Informes de auditorías trimestrales Informes de auditoría, financiera operativa y/o contable	60%	Si el resultado ponderado de los indicadores es igual o superior a 0.9 el incentivo será el valor máximo, es decir 8% Si es inferior a 0.9 e igual o superior 0.75 el incentivo será el 50% del valor máximo, es decir 4% Si es inferior a 0.75 no hay incentivo
RESPONDER A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	10%	Responder a los requerimientos de la Contraloría General de la República, en relación a la información, denuncias y sus respuestas, implementación y seguimiento a informes finales y aplicación de circulares emanadas por este organismo.	ENERO A DICIEMBRE	(3/3)= 100% ((Nº DE REQUERIMIENTOS / 100)/)100	Copia de respuesta trasladada ante la CGR	10%	
REFORZAMIENTO DEL CONTROL INTERNO A TRAVES DE CAPACITACIONES	20%	Efectuar a lo menos 4 capacitaciones al personal sobre procesos internos de la gestión municipal	MARZO A DICIEMBRE	Nº capacitaciones / 4 = 6/4= 100%	Informe trimestral	20%	
MEJORAR LA TRANSPARENCIA	10%	Revisar a lo menos trimestralmente el estado de publicaciones en página WEB de la Transparencia Activa	ENERO A DICIEMBRE	Nº informes de rev./4 6 revisiones /4 =2	Informe de revisiones	10%	

INDICADOR:	100%

UNIDAD MUNICIPAL JUZGADO DE POLICIA LOCAL
JEFE DE DEPTO PEDRO VALENZUELA HERIQUEZ

AÑO: 2019
N° DE FUNCIONARIOS 3

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	INSTRUMENTO DE MEDICION		LECTURAS DE INDICADOR
RECUPERACION DE INGRESOS Y OPTIMIZACION DE LA CORRESPONDENCIA Y ATENCION DEL PUBLICO	30%	Diligenciar a lo menos el 70% personalmente en terreno citaciones, notificaciones y resoluciones del tribunal.	ENERO A DICIEMBRE	N°. citaciones de resol. N° de resoluciones .243 79%	Registro numero de causas notificadas	30%	Si el resultado ponderado de los cuocientes es igual o superior a 0,6113 el incentivo será el valor máximo, es decir 8% Si es inferior a 0,6113 e igual o superior 0,5025 el incentivo será el 50% del valor máximo es decir 4% Si es inferior a 0,5025 no hay incentivo
	60%	Fallos de al menos el 60% de sentencias en un plazo no superior a 10 dias	ENERO A DICIEMBRE	N° fallos en 10 dias 309% 89% N° causas 3410 2948	Registro de estado bimensual	60%	
	10%	Participar a lo menos en tres jornadas de capacitación sobre materias de incidencia en el juzgado	ENERO A DICIEMBRE	N°.Capac. efectuadas 3 DE 3	Informe sobre capacitaciones efectuadas 09 cap real / 3 cap	10%	

INDICADOR	100%

UNIDAD MUNICIPAL : DIRECTOR DE OBRAS
JEFE DE DEPARTAMENTO : JORGE RUBIO QUINTEROS

N° DE FUNCIONARIO : 5
AÑO : 2019

OBJETIVOS	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESULTADO	LECTURA DE INDICADOR
IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DE LOTEOSIRREGULARES DE LA COMUNA	40%	Fiscalizar el 100% de los loteos irregulares y sus construcciones en la comuna	ENERO A DICIEMBRE	Nº de loteos notificados:28 Nº de detectados:28	informe trimestral	40%	Si el resultado ponderado de los cuocientes es igual o superior a 0,883 , el incentivo será el valor máximo es decir 8%
IMPLEMENTAR PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACION FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA	30%	mantener al dia 90% de los procesos de fiscalización y administracion financiera y administrativa de los proyectos de inversión pueblica	ENERO A DICIEMBRE	Nº de proyectos al dia/Nº proyectos en ejecución 19/19	informe trimestral	30%	Si es inferior a 0,883 , e igual o superior a 0,7275, el incentivo sea el 50% del valor maximo . Es decir 4%
PROPIESTA DE NUMERACION DOMICILIARIA COMUNAL	20%%	Digitalizar numeración domiciliaria de Papudo y proponer numeración en Pullally	ENERO A DICIEMBRE	*Roles SII con numeración domiciliario actualiadda shape Gis 100% y propuesta pullally lista*	informe trimestral	20%	Si es inferior a 0,7275, no hay incentivo
TRANSPARENCIA MUNICIPAL	10%%	Entrega de manera oportuna y a tiempo de la información de transparencia activa	ENERO A DICIEMBRE	Entrega de manera oportuna y a tiempo de la información de transparencia activa	informe trimestral.:12 entregas	10%	

INDICADOR:	100%

UNIDAD MUNICIPAL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JEFE DE DEPTO. BEATRIZ ROCO RAMIREZ

AÑO 2019

Nº FUNCIONARIO 13

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTIÓN	INSTRUMENTO MEDICION	RESULTADO	RESUTADO PONDERADO
MEJORAR LA GESTION DE LA RESPUESTA A RECLAMOS DE PROVEEDORES EN PORTAL DE MERCADO PUBLICO	20%	Responder en un plazo no superior a 30 días el 70% de los reclamos	ENERO A DICIEMBRE	reclamos en plazo de 30 días / Total de reclamos 66 total 6 fuera plazo 60 resueltos / 90.9 %	Deuda	20%	Si el resultado ponderado de los cuocientes es igual o superior a 0.9 el incentivo será el valor máximo, es decir 8% Si es inferior a 0.9 e igual o superior 0.75 el incentivo será el 50% del valor máximo, es decir 4% Si es inferior a 0.75 no hay incentivo
FORTALECER GESTION MUNICIPAL CON LA ENTREGA OPORTUNA DE INFORMES DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	30%	Entregar informes mensuales de transparencia activa de esta unidad dentro del plazo legal	ENERO A DICIEMBRE	Numero de días	Pagina WEB de Transparencia Activa	30%	
MEJORAR LA GESTION DE RECAUDACION DE INGRESOS	50%	Incrementar los ingresos en un 10%	ENERO A DICIEMBRE	2019 Ingresos 2018 M$ 5593066/M$ 5077337 / 10.10% promedio	Informe semestral	50%	

INDICADOR	100%

UNIDAD MUNICIPAL : DIDECO
JEFE DE DEPTO. : MARIO BUSTAMANTE

AÑO: 2019
Nº DE FUNCIONARIOS : 6

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	INSTRUMENTO DE MEDICION	RESULTADO	RESULTADO PONDERADO
MANTENER LA COORDINACION ENTRE EL MUNICIPIO Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	60%	20% - 8 reuniones mensuales con las organizaciones sociales (Juntas de vecinos, Uniones Comunales, etc.). 20% Coordinar la organización de 10 eventos culturales, deportivos o artísticos dirigidos a la comunidad durante el año. 20% Asesorías a las organizaciones en al menos la presentación de 20 proyectos anuales a las distintas vías de financiamiento.	ENERO A DICIEMBRE	Nº Reuniones= 100/96 96 Nº Eventos: 19/10 Nº de Proyectos= 22/20 20	Informe trimestral. Informe de los eventos realizados. Informe trimestral de proyectos presentados.	20% 20% 20%	*Si el resultado ponderado de los indicentes es igual o superior a 0,9, el incentivo será el valor indicado, es decir 8%* *Si es inferior a 0,9 e igual o superior 0,75, el incentivo será el 50% del valor indicado, es decir 4%* *Si es inferior a 0,75, no hay incentivo.*
OPTIMIZAR y MEJORAR LA FOCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	30%	10% Atención de asistente social en Las Salinas y sectores aislados, a lo menos 1 vez al mes a partir de Marzo 10% Profundización de programas sociales como CHCC, Seguridad y oportunidades, Omil y Senda en la comunidad por medio de insertar en la comunidad. 10% Reuniones de difusión de becas: Indígena, Fdtr. de la República, Municipales y Beca PREE	MARZO A DICIEMBRE	Nº Atenciones: 12 /10 10 28 reuniones y/o acciones N° reuniones mensuales 4 Nº Reuniones : 38 reuniones 12	Informe trimestral atención realizada. Informe de reuniones realizadas Informes reuniones realizadas	10% 20% 10%	
PLAN DE COMUNICACIONES ANUALES	10%	10% Presentar a Alcaldía plan de comunicaciones.	MARZO	Certificado que cuente entrega de plan	Entrega del informe a Alcaldía.	100%	10%

INDICADOR	100%

METAS AÑO 2019

UNIDAD MUNCIPAL: Dirección de Seguridad Publica y Emergencia / **SEGURIDAD PUBLICA**
JEFE DEPTOEPARTAMENTO.: Wilson Astudillo

Año: 2019
Nº Fuacionarios: 6

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESULTADO	RESULTADO ESPERADO
FORTALECER LA "ESTRATEGIA DE MEDICIÓN PERIODICA DE LA REALIDAD DELICTUAL DE LA COMUNA". CONFORME AL PCSP.	60%	Mantener mensualmente la georreferenciacion delictual de la comuna respecto a denuncias recibidas en Central, Camaras y Patrullajes preventivos, para focalización y coordinación policias	Enero a Diciembre	**Enuaciado**: % de denuncias efectivamente georreferenciadas **Indicador**: (Nº de denuncias realizadas mensual / Nº de Denuncias Georreferenciadas)*100 1.051 denuncias realizadas / 1.051 de denuncias georeferenciadas	Informe Mensual de Georreferenciación de denuncias	60%	Si el resultado ponderado de los cuocientes es igual o superior a 0,856 el incentivo será el valor maximo Si es inferior a 0,856 e igual o superior a 0,705 el incentivo será de un 50% del valor maximo Si es inferior a 0,705 no hay incentivo
FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADA EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA	40%	Realización de a lo menos 4 dialogos ciudadanos anuales con las unidades vecinales de la comuna, en materia de seguridad publica	Enero a Diciembre	**Enuaciado**: % de diálogos ciudadanos con la comunidad y las unidades de seguridad y policias en el año **Indicador**: (Nº de reuniones realizadas / Nº de reuniones proyectadas)*100 4 reuniones /4 programadas	Actas reuniones Listados de asistencia Notas de prensa	40%	

INDICADOR:	100%

UNIDAD MUNICIPAL: Dirección de Seguridad Pública y Emergencia / **EMERGENCIA**
JEFE DEPTOEPARTAMENTO: Wilson Astudillo /**Fernando Vera**

Año: 2019
Nº Funcionarios: 2

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESULTADO	RESULTADO ESPERADO
DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLAN DE TRABAJO "INVIERNO SEGURO DE LA COMUNA De PAPUDO"	40%	Realización a lo menos de 2 Presentación a Honorable concejo Municipal: 5 reuniones de trabajo y exposiciones a organizaciones vecinales: 3 Reuniones de Coordinación con organismos de emergencias, Locales o provincial y/o Regionales.	Mayo a SEPTIEMBRE	**Enunciado**: % de reuniones de socialización "Plan Invierno Seguro" efectivamente realizadas **Indicador**: (Nº de reuniones realizadas/ Nº de reuniones programadas)*100 10 Reuniones / 10 Reuniones = 100%	Actas reuniones Listados de asistencia Notas de prensa	40%	Si el resultado ponderado de los cuocientes es igual o superior a 0,856 el incentivo será el valor maximo Si es inferior a 0,856 e igual o superior a 0,705 el incentivo será de un 50% del valor maximo. Si es inferior a 0,705 no hay incentivo
DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLAN DE TRABAJO "UN VERANO PREVENTIVO"	40%	Realización a lo menos de 5 charlas entrega información relevante de incendios forestales a organizaciones sociales y actores relevantes de la comuna	Noviembre a Abril	**Enunciado**: % de reuniones de socialización Plan "Un Verano Preventivo" efectivamente realizadas **Indicador**: (Nº de reuniones realizadas/ Nº de reuniones programadas)*100 4 Reuniones / 5 Reuniones = 80%	Actas reuniones Listados de asistencia Notas de prensa	32%	
IMPLEMENTACION DE JORNADA DE CAPACITACION Y PREVENTIVAS EN MATERIAS DE EMERGENCIAS	20%	Realizacion de a lo menos 5 charlas Preventivas de sismos y prevención en el Hogar a organizaciones sociales y/o comunidad en general Realizacion a lo menos de 5 capacitaciones al personal Municipal en Materias preventivas y autocuidado impartidas por IST	Marzo a Diciembre	**Enunciado**: % de reuniones de socialización Plan "Un Verano Preventivo" efectivamente realizadas 5 reuniones /5 programadas **Indicador**: (Nº de reuniones realizadas/ Nº de reuniones programadas) *100 5 reuniones /5 programadas	Actas reuniones Listados de asistencia Notas de prensa	20%	

INDICADOR:	92%

METAS AÑO 2019

UNIDAD MUNCIPAL: Dirección de Seguridad Pública y Emergencia / **OPERACIONES**
JEFE DEPTO.: Wilson Astudillo / Patricio Reinoso (ENCARGADO)

Año: 2019
Nº Funcionarios: 12

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CONOGRAMA	INDICADOR DE	INSTRUMENTO DE	RESULTADO	RESULTADO ESPERADO
MEJORAR LAS SEÑALETICAS VIALES Y PASOS PETAONALES DE LA COMUNA DE PAPUDO	60%	Reparación y mantención periódica de la lo menos el 90 % de las señaléticas viales y pasos peatonales de la comuna, conforma a catastro del estado actual y nuevos requerimientos.	Enero a Diciembre	**Enunciado:** % de mantenciones señaléticas y pasos peatonales de la **Indicador:** (Nº de señaléticas y pasos peatonales reparados o mejorados / Nº de señaléticas y pasos peatonales diagnosticados de la comuna)*100 44 Señaleticas y P. Peatonales 48 Señaleticas y P. Peatonales 92%	Informe de estado actual V/S informe de mantenciones trimestral. Set fotográficos	55%	Si el resultado ponderado de los cuocientes es igual o superior a 0,856 el incentivo será el valor máximo. Si es inferior a 0,856 e igual o superior a 0,705 el incentivo será de un 50% del valor máximo. Si es inferior a 0,705 no hay incentivo
FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LOS MÓVILES MUNICIPALES	40%	Mantener diaria y mensualmente el 100% de las Hojas de Vida y Bitácoras de los vehículos municipales con sus respectivos registros	Enero a Diciembre	**Enunciado:** % de **Indicador:** (Nº de móviles con sus Hojas de Vida y Bitácoras al Día / Nº de móviles municipales)*100. **20 moviles bt al día / 20 moviles con bt**	- Informes - Nota de - Copias de bitácoras	40%	

INDICADOR:	95%

Expone Director de Control Municipal.
Sr. Luis Cordova Jorquera.

Señala que corresponde reportar a la Presidenta del Concejo y Sres. Concejales presentes, sobre respecto a la evaluación final de las metas de cada unidad se propone para el año, asimismo procederá a dar lectura eventualmente a cada ámbito por cada área sobre porcentajes finales.
Procede a dar lectura en detalle al presente proyecto de acuerdo.
Asimismo da lectura al texto del acuerdo.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Concejal Fernández consulta al Director de Control sobre lo mismo, señala que las metas son del año 2019, pero en las metas del año 2020 hay varias que tienen muchas reuniones y cosas que se van a ver impedidas de realizar por el brote Covid – 19, por tanto desconoce si existe la posibilidad de modificar algunas que se encuentren con complicaciones para el próximo año.

Control sobre lo consultado, señala que el PMG va asociado a la aprobación del Presupuesto Municipal, pero podría eventualmente hacer la consulta a Contraloría.

Alcaldesa antes de pasar al siguiente punto, informa sobre un caso en Pullally, señala que se trata de un joven que llegó infectado de Santiago, asimismo está presente el Director de Salud, Dr. Vásquez, para que informe en detalle y de forma oficial sobre el caso antes mencionado.

Desam indica que hará un breve resumen, toda vez que anteriormente se hizo una declaración pública, asimismo señala que es el segundo caso importado que se tiene en la comuna, no pasó por ninguno de los consultorios de la comuna y se realizó el examen en la Clínica Las Condes de Santiago, luego llegó el día lunes a Pullally, donde inmediatamente se activó el protocolo para poder conversar con el paciente y con las personas que viven en el domicilio, asimismo estuvieron Carabineros con personal de salud, donde se dieron las indicaciones necesarias, por tanto la familia está en cuarentena. Además agrega que siempre se debe ser cauteloso cuando se habla de un caso positivo, porque no se sabe cómo puede reaccionar la población, por otro lado hoy personalmente se fue en ayuda de la familia para entregar víveres junto con la Municipalidad, ya que son tres adultos y dos niños, además los pacientes están asintomáticos, donde todas las mañanas se tiene que llamar por teléfono al paciente para poder saber si algún familiar presenta alguna sintomatología, pero no ha habido ninguna sintomatología, además por otro lado se está a la espera de los resultados de dos pacientes, que también están en sospecha, pero ya mañana se tendrán los resultados, asimismo dentro de la comuna no se ha presentado un caso originario de la comuna, es decir que los casos son importados, donde la comuna hasta ahora ha mantenido muy buen control especialmente con el trabajo de fumigación y todo lo demás que se está haciendo como los controles aleatorios que se hacen de parte de salud y cordón sanitario.

Concejal E. Reinoso consulta si el joven está en Pullally, lo hace presente porque habían dicho que lo habían traslado a Viña del Mar.

Desam sobre lo consultado, señala que el paciente está en Pullally en cuarentena con la familia.

Concejal Leiva consulta cual es el procedimiento de una persona que tenga los síntomas y cuánto tiempo demora ser detectado con el virus.

Desam sobre lo consultado, señala que se tiene el cuidado que si una persona presenta fiebre o dolor, se debe atender en el consultorio, ya sea en Papudo o Pullally, asimismo si cualquiera de los médicos detecta que podría ser un caso sospechoso, se envía directamente en otra ambulancia hacia el hospital donde toman el examen, luego se lleva al domicilio para la cuarentena preventiva, esperando el resultado del examen y este demora entre 48 a 72 horas.

Concejal Leiva consulta si hay alguna persona del sector que haya ido a la posta y lo hayan enviado a La Ligua.

Desam sobre lo consultado, señala que se tiene dos casos sospechosos.

Concejal Leiva consulta si son del mismo sector.

Desam responde que no y se trata de dos personas de Pullally diferentes.

Concejal Leiva agrega que es importante segmentar un poco el territorio donde están infectados, porque si son del mismo sector es más evidente el contagio.

Desam sobre lo planteado, señala que se debe diferenciar, porque él puede saludarse con una persona que tiene coronavirus a un metro, pero si ambos tienen mascarilla no le pasará absolutamente nada, o si están compartiendo en una hacienda donde hay aire libre tampoco, porque no son contactos estrechos y el contacto estrecho es aquel que vive bajo el mismo techo con contacto directo o haber viajado en un transporte público donde van treinta a cuarenta personas y uno de esos estaba infectado y si nadie estaba usando ningún tipo de protección, es un contacto estrecho porque es directo y a esos se deben cuidar, o como el personal de salud, que si atiende a un paciente sin mascarilla y después sale sospechoso es un contacto estrecho y eso se debe diferenciar, por tanto los únicos que son de riesgo para el paciente que dio positivo que vino de Santiago es la familia, es por eso que están en cuarentena.

Concejal Tapia al respecto, señala que donde vive el joven, hay alrededor de seis a siete casas que están casi juntas.

Desam sobre lo planteado, indica que si una persona vive al lado de la casa de la persona contagiada, no es un contacto estrecho.

Concejal Leiva indica que la forma de propagación del virus, no es sólo el contacto, sino que va dejando como huella, lo que toca lo contamina. Asimismo para contextualizar la duda que tiene, señala que si son del mismo sector los niños que presentaron algunos síntomas, se tendría que focalizar la atención en el sector, pero si está en todo Pullally, la gente está muy asustada, por tanto se necesita una información precisa y certera de lo que el Director de Salud piensa y de lo que el Cesfam está haciendo al respecto.

Desam señala que lo dicho anteriormente es cierto y, asimismo lo ha repetido en la mañana en la radio Cordillera, además ha conversado con algunas dirigentes. Agrega que si viven diez familias en diez casas diferentes no son contacto estrecho y a esos pacientes no los pueden dejar en cuarentena según la normativa.
Concejal Leiva sobre el joven contaminado, consulta cuanto tiempo requiere para crear inmunidad en el cuerpo.

Desam sobre lo anterior, señala para que no pueda contaminar está indicado que sea después de los catorce días. Por otro lado reitera el cuidado y usar las mascarillas, asimismo se tiene toda bajo control y a los pacientes se les llama todos los días, además de los otros dos pacientes, de los cuales uno vive solo y el otro vive con su esposa, por tanto se tiene en cuarentena a ocho personas, de las cuales cinco están segura en seguir en cuarentena durante los catorce días y los otros están a la espera del resultado del examen.

Concejal Leiva sobre la cantidad de mascarillas, consulta si hay disponibles en las postas.

Desam sobre lo consultado, señala que se tienen mascarillas para todo el presente año, ya que fueron precavidos.

Concejal Fernández al respecto, señala que se sabe que el joven se realizó el examen, pero su consulta es si la familia ya se realizó el examen.

Desam sobre lo anterior, responde que no, asimismo indica cómo realizarse el examen, señala que solamente cuando se tiene un caso positivo con contacto estrecho, se coloca en cuarentena, pero si uno de ellos presentara sintomatología se envía a testear.

Concejal Fernández indica que lo consulta, porque el paciente es asintomático, es decir que no tiene síntomas, por tanto puede ser que también la familia tenga la misma característica y no tengan los síntomas.

Desam sobre lo planteado, señala que técnicamente si un paciente tiene que estar positivo y está la familia en cuarentena y son asintomáticos, es necesario realizar el examen.

Alcaldesa a modo de información general, señala que como Municipalidad conociendo el caso de la familia afectada, les dio mucha pena y se espera que no se haya contagiado nadie y seguir marcando cero a nivel de comuna. Agrega que se hicieron presentes con todo el apoyo solicitado por ellos, básicamente en artículos de aseo que es lo necesario, como cloro, alcohol gel, guantes, mascarillas y todo lo requerido hasta el día de hoy, asimismo están en contacto no solo por la parte de Salud, sino que además por el área social, todos los días tanto en la mañana como en la noche con la familia y cualquier información al respecto, llamarán inmediatamente a un Concejo para ir informando.
Por otro lado comunica también, como mucho ya saben que Santiago estará en cuarentena total desde el día viernes, por tanto tienen mucho miedo a que la gente venga a sus segundas viviendas, pero como todos saben, eso ya es una ley y que no se puede romper y no pueden venir a sus segundas viviendas, por tanto indica que se comienza desde mañana en la entrada Las Salinas apoyando en los controles sanitarios.

Por otro lado solicita a los presentes que si saben de algún vehículo o casa que pueda ser habitada desde mañana, pide por favor que realicen la denuncia para que se puedan devolver a su residencia oficial.

Concejal Olivares sobre lo último planteado, señala que justamente el día de hoy se dieron cuenta que llegó un vehículo al lado del edificio "torre vigía", pero por la parte de la costanera, que no estaba en los días anteriores y que hoy apareció, por tanto ella ya tiene la patente que entregó a Control para que puedan fiscalizar Carabineros y Salud.

Alcaldesa agradece a la Concejal por el apoyo, que es muy importante y necesario para todos.

Concejal Leiva consulta al Director de Salud, señala que fue testigo de una sanitización de un camión municipal, por tanto consulta cuales son los componentes del líquido que se está usando y si es tan efectivo.

Alcaldesa sobre lo planteado, indica que se han tomado todas las medidas necesarias, como sanitizar las calles, por las tardes por distintos sectores, donde también lo anuncian por megáfono para que la gente se mantenga en sus hogares, como también el uso de mascarilla obligatoria, por tanto son medidas que han dado resultado.

Desam sobre lo consultado por el Concejal, señala que él no hace las compras, además no es su área.

Alcaldesa agrega que como Municipio se han tomado varias medidas, como primera en no dejar ingresar vehículos a la comuna, como segundo el uso obligatorio de mascarillas, como también mantener el metro y medio o dos metros de distancia en lugares públicos, por tanto son medidas que el Municipio ha tomado y el resultado ha sido con cero casos en la comuna.

Concejal Fernández indica que la pregunta del Concejal Leiva es que producto utilizan para sanitizar, asimismo señala que generalmente utilizan amonios cuaternarios en ciertos grados, que dura generalmente de doce a setenta y dos horas el efecto.

Concejal Leiva consulta si son los mismos componentes que utiliza La Ligua.

Alcaldesa señala que en general están usando los mismos productos, que son recomendados para ese tipo de sanitización y se trata de un producto que está autorizado por el Ministerio.

Concejal Fernández hace básicamente una mención, señala que anoche circuló en varios WhatsApp de gente de Pullally, una alerta que sería a partir del día lunes cuarentena en Pullally, donde nadie podría entrar ni salir, por tanto sería bueno que el Doctor como estará en la radio y mucha gente lo va a escuchar, pueda desmentir ese mal rumor que llegó a mucha gente en Pullally.

Desam sobre lo planteado, señala que se conversa en el Concejo y luego con la comunidad mediante la radio, pero hay que aclarar los mitos y realidades.

Concejal Fernández sobre lo mismo, indica que es bueno destacar que la gente en Pullally voluntariamente empezó hacer cuarentena y no andaba nadie en las calles.

Asimismo indica que es un ejemplo que debe ser destacado, porque otras comunas que están con muchos más contagiados la gente anda en la calle, sin mascarillas, por tanto sería bueno que el Doctor destacara eso en la radio.

Desam sobre lo planteado, señala que la comunidad ha sido lo máximo, con todas las medidas desde la Alcaldía, funcionarios municipales y Depto. de Salud.

Alcaldesa sobre lo mismo, señala que se siente súper gratificada por la conciencia de la gente de Papudo y se hizo un llamado público, puerta a puerta informando que no se está en una cuarentena oficial, pero si se quieren cuidar, el llamado es no salir de sus hogares y la gente ha obedecido a la autoridad, por lo tanto eso la tiene muy contenta y se necesita que así se continúe porque eso indica que las medidas que se han tomado, se han considerado y se han respetado sin que sean oficiales.

Concejal Fernández respecto a lo que comentó el Ministro de Salud sobre la cuarentena obligatoria para los adultos mayores de setenta y cinco años, consulta si se va a implementar o se informará de alguna forma a la comunidad al respecto.

Alcaldesa sobre lo consultado, responde que sí y señala que esa información la recibieron hoy día de forma oficial, por tanto la están estudiando y terminando la sesión de Concejo, se reúnen para ver cuál será la forma de comunicar a todos los habitantes de la comuna.

Concejal Tapia consulta a qué hora estará el Director de Salud en la radio.

Desam responde que el día de mañana a las siete de la tarde.

Concejal Olivares señala que quiere tocar un punto que es totalmente distinto al que están tratando y que es lo que más le preocupa en el momento. Agrega que recibió por consultas de algunas personas, información por fuera, sobre una situación que está sucediendo con un funcionario municipal, quien fue acusado por un tema financiero, por tanto ella hizo sus consultas respectivas y por lo que sabe, se está haciendo un sumario, por tanto solicita que entreguen un informe respecto al sumario que se está haciendo, cual es la etapa del sumario o tiempo de término de este, para tener una mayor información y una respuesta cuando les pregunten.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que en la semana podrían tener un concejo extraordinario para poder informar con más detalles, asimismo indica que el sumario mientras esté en curso no se puede informar.

Varios e Incidentes:

Concejal Fernández respecto a un tema que les llegó a varios Concejales de parte del señor Jorge Ciscovich propietario de las cabañas "ambientamar", señala que hizo llegar una propuesta porque efectivamente él tiene una preocupación, que si bien analiza muy bien la situación como se ha estado dando, y como es una comuna balneario, hay una preocupación de cómo se va a llevar el tema turístico en la comuna, donde mucha gente vive del turismo y lamentablemente todo el tema del coronavirus los va a afectar, por tanto el señor Ciscovich hizo una propuesta, que desconoce si la habrá hecho llegar a todos, pero él puede enviarla por correo electrónico para poder

a lo mejor en algún concejo más adelante, poder analizar dicha propuesta y tener alguna respuesta a la persona, porque se están organizando por lo que el señor Ciscovich decía, porque ven que si la situación continúa y afectará a mucha gente que vive del turismo, de gente que trabaja en negocios, de los mismos restoranes o de la gente que arrienda cabañas, por tanto ver como Municipio para programar eso o habrá algún protocolo o algunas medidas para poder de alguna forma, que dicho impacto o recesión que va a venir no afecte de sobre manera, especialmente considerando que el Ministro de Economía señaló que esta semana el nivel de cesantía llegará a los dos dígitos, es decir que por el momento se está en un digito y a lo mejor en los próximos meses llegará arriba del dieciocho por ciento de cesantía, lo cual también va afectar como comuna.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que entiende la preocupación de los comerciantes y entiende que mucha gente vive del comercio y turismo, pero también pide que entiendan que el verano fue extraordinariamente buenísimo para todos y también se debe entender que existe una pandemia y no pueden exponer a una población porque a un empresario le va a ir mal, sino que a muchos empresarios les va a ir mal, donde la economía del país está en el suelo y va a seguir cayendo y ante eso van a seguir velando por la comunidad, que para ella, una vida no tiene precio, por lo tanto el señor empresario si tiene que despedir a sus empleados por un tiempo y que cuando pase ojalá sea pronto va a retomar su actividad económica y va a poder continuar trabajando, pero por el minuto ella seguirá tomando las medidas que sean necesarias para velar por la seguridad de los habitantes de la comuna Papudo, Pullally y Las Salinas, que es la prioridad número uno, dos y tres, y se está trabajando y viven en reuniones y ese es el principal objetivo en el minuto y el señor tendrá que esperar como todos los empresarios. Insiste que fue un buen verano, pero ella no puede abrir la comuna para que vengan a veranear.

Concejal Fernández señala que hay un mal entendido, indica que se refiere fundamentalmente a que efectivamente están en el pick supuestamente de la curva del contagio, pero va a llegar un momento que dicha curva bajará, pero igual se va a tener que mantener las medidas de restricción de acceso de gente que viene de otras comunas por lo que señala que sería bueno también que como Municipio empezar a evaluar lo que es el verano o qué medidas se van a aplicar.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que lo están haciendo y el señor está en contacto directo con el Administrador Municipal, Sr. Claudio Cofre y están viendo día a día lo mismo que planteó a los Concejales, por tanto el señor no desconoce nada de lo que se está haciendo en el Municipio.

Concejal Fernández consulta respecto a un tema que la Alcaldesa mencionó como hace dos sesiones atrás, sobre el bono que se pagó a la gente de la empresa de aseo y del barrido de calles, indica que la resolución de la Subdere señala que es un monto cercano a un millón sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cinco mil pesos, pagaderos en doce cuotas, donde las primeras cuatro cuotas se tiene que haber pagado el presente mes, que es un monto de trescientos cincuenta y seis mil seiscientos dieciocho pesos y posteriormente mensualmente a cada persona beneficiaria de dicho bono se le va a pagar ochenta y nueve mil ciento cincuenta y cuatro, por tanto solicita ver la posibilidad de que puedan informar de que si efectivamente los montos cancelados coinciden con lo que dice la resolución de la Subdere, respecto a los montos.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que cuando rindan tendrán la información al respecto.

Concejal Fernández respecto al pago de las becas de deporte, señala que sabe que se han pagado alguna beca municipal, pero pensó que estaba pendiente un trámite sobre las becas de deporte que se ha consultado bastante del personal beneficiario.

Alcaldesa sobre lo consultado, señala que pagaron la de estudio, la superior, luego seguirán con deporte, pero están en ese proceso.

Concejal E. Reinoso consulta a la Alcaldesa como le fue con la reunión con el Jefe de Zona por el asunto del toque de queda, respecto a que no se estaba cumpliendo el cien por ciento en la comuna.

Alcaldesa sobre lo anterior, señala que no está cumpliendo ya que vienen por la noche una media hora y se van, por otro lado indica que hoy ofició a la Gobernación y está viendo el tema con el Encargado de Seguridad, por tanto más información podría tenerla el día de mañana ya que el Director de Seguridad está con la Gobernadora viendo el tema.

Concejal Eduardo Reinoso por otro lado, sugiere poder ver el salvo conducto para los pescadores o bien ver si sirve el carnet de pescador al día, para que no estén sacando tanto salvo conducto.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que tuvieron reunión el día de ayer, sólo faltaba que pasaran la lista con todos los pescadores para que Carabineros estén informados cuando salgan por la madrugada.

Concejal Fernández consulta al Concejal Eduardo Reinoso, quien está como presidente de la comisión de inversión, para ver si puede explicar un poco sobre la reunión del Plan Regulador.

Alcaldesa sobre lo consultado, señala que desde el martes a las diez de la mañana van a coordinar una reunión, asimismo indica que el Concejal Eduardo Reinoso tiene más información ya que estuvo coordinado con Secplan.

Concejal E. Reinoso señala que Secplan llamará a todos los demás Concejales para explicar mejor la situación.

Se da por terminada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 16:05 horas.

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL

MIRIAN OLIVARES OSSES
CONCEJAL

EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL

RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL

MAURICIO TAPIA REINOSO
CONCEJAL

RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
CONCEJAL

ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria Nº 13 de fecha 13 de Mayo del 2020